GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-095-2022

FECHA:

5 de diciembre de 2022

ASUNTO: Dictamen

FECHA DE CELEBRACIÓN: 5 de diciembre de 2022

CONCURSO: OPPU-EST-LP-095-2022

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO: 034/2022

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO ENTRONQUE AEROPUERTO-PLAN DE GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las

5 de diciembre de 2022

ocupa la Sala de Concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso del edificio Unidad Administrativa Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129; se reunieron quienes integran el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, en lo subsecuente "El Comité", con derecho a voz y voto, CC. Raúl Francisco Montero Zamudio, Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Presidente Suplente de El Comité; Diego Armando Aguerrebere Espítia, Director de Inversiones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Secretario Ejecutivo Suplente de El Comité; Jehovany Torres Ayala, Coordinador de Gestión e Inversión de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Vocal Suplente de El Comite; Jesús Miguel Solano Morgan, Director de Atención y Asesoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Vocal Suplente de El Comité, Iván Alfredo Montes Flores, Director de Asusntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asusntos Jurídicos de la Secretaría Generla de Gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Asesor Suplente de El Comité; desarrollandose en los términos siguientes:

-----VISTO ------

Para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen del fallo correspondiente de la licitación pública nacional número 034/2022 para realizar la obra consistente en:

PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO ENTRONQUE AEROPUERTO-PLAN DE GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA

Con fundamento en el artículo 53 en relación con el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mísmas del Estado de Sinaloa.

------ CONSIDERANDO ----------

PRIMERA. Que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal, está facultado para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen del fallo correspondiente de la adjudicación del contrato para realizar la obra pública en comento, con fundamento en el artículo 33, fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

SEGUNDA. Que el objeto de la licitación pública nacional en cita, lo constituye la adjudicación del contrato para la realización de la obra pública relativa a:

PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO ENTRONQUE AEROPUERTO-PLAN DE GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA

en conformidad con las cantidades, especificaciones y particularidades señaladas en las bases de licitación, y en los señalamientos establecidos en la junta de aclaraciones celebrada el día 14 de noviembre de 2022, según consta en el acta correspondiente.

TERCERA. Que las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, que igualmente fueron aceptadas por la convocante para su análisis detallado cuantitativo, cualitativo y evaluatorio, fueron las siguientes:

Se enlistan las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo, con sus respectivo montos y son los siguientes:

Página 1 de 7

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

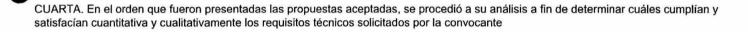
DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-095-2022

FECHA:

5 de diciembre de 2022

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	DOZAV ARQUITECTURA & CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 8,378,571.50
2	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.	\$ 8,378,571.51
3	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 8,378,571.50
4	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. en A.P. con MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. y JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDES	\$ 8,378,571.50
5	GRUPO FEMIL, S.A. DE C.V.	\$ 8,378,571.50
6	CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.	\$ 8,378,598.60



Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos legales, técnicos y/o ecónomicos solicitados en las bases de licitación, y que se observaron en el acto de apertura de las propuestas, y por lo tanto se desechan, son las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

2 CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.

Condición Tecnica Requerida:

22 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

PT-9 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR BASES DEBIDAMENTE FIRMADAS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE VISITA DE OBRA Y JUNTAS DE ACLARACIONES.)

NOTA.- EL NO ASISTIR A LA VISITA DE LA OBRA Y/O LA JUNTA DE ÁCLARACIONES, SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

PT-09. No anexó Copia de la Junta de Aclaraciones, así como tampoco de la Visita de Obra

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.

fre

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-095-2022

FECHA:

5 de diciembre de 2022

6 CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.

Condición Tecnica Requerida:

4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

PT-09 B) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS; (ANEXAR CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL MISMO).

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

PT-09B.No anexó copia del Modelo de Contrato, Solicitado en las bases de Licitación

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.

Condición Económica Requerida:

4.2.3. LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

PE-3 CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y SU RESPECTIVO RESUMEN DE PARTIDAS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPUESTA. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SAS DE INCUMPLIMIENTO:

OPPU-EST-LP-095-2022

PE-03. Presenta el Documento como persona física, y participa como persona Moral

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.

Los licitantes cuyas propuestas se considerarán SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.

La evaluación considero los siguientes puntos por rubro:

· Calidad de la Obra

17 Puntos

· Capacidad del Licitante

12 Puntos

· Experiencia y Especialidad del Licitante

13 Puntos

Cumplimiento de Contratos

5 Puntos

Contenido Nacional

3 Puntos

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS					1	1	LICIT	DAD ANT	E			CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO 3 PU	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS			
No.	LICITANTE	2 Punto MATERIALES	2 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAQ Y EQUIPO	2 Punto PROF. TÉCNICOS	3 Punto PROC. COSNT	3 Punto PROGRAMAS	2 Punto PLAN. INTEGRAL	S Punto RECURSOS HUMANOS	REC. ECONÓMICO 5 Pto	DISCAPACITADOS 1 Punto	1 Punto MYPIMES	Experiencia = (6.50 Puntos)	Especialidad = (6.50 Puntos)	Cumplim Contratos (5 Puntos)	Mat. Maq. Eq. De Inst. Perm: = (1.50 Punto)	Mano de Obra = (1.50 Punto)	TOTAL	
1	DOZAV ARQUITECTURA & CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	31.00	
2	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	31.00	
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. en A.P. con MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. y JUAN CARLOS	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	1	2.44	2.44 4.33		1.50	1.50	41.10
3	HERNANDEZ BERMUDES	2		3		3	,			Ů	J	Ľ	3	2	2	1.00			
4	GRUPO FEMIL, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.50 8	6.50	5.00	1.50	1,50	49.00	

Página 3 de 7

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-095-2022

DICTAMEN TÉCNICO

FECHA:

5 de diciembre de 2022

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I, La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

DOZAV ARQUITECTURA & CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Puntos Obtenidos

31.00

EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN , A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación;

presenta el mínimo de contratos completos solicitados en las bases de licitación, que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, uales son minimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro).

2 EMILIO CONTRERAS MENDOZA

Puntos Obtenidos

31.00

EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN , A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación;

No presenta el mínimo de contratos completos solicitados en las bases de licitación, que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, los cuales son minimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro).

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

0	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. en A.P. con MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. y JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDES	41.10
2	GRUPO FEMIL, S.A. DE C.V.	49.00

Una vez obtenido las propuestas SOLVENTES en su aspecto técnico, se realiza el análisis cualitativo de la propuesta económica y se enlistaran a los licitantes con sus respectivos montos

Para lo anterior, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas economicas lo siguiente, no debera ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base:

9,309,523.89

90% Presupuesto Base:

8,378,571.50

Rango: \$

8,378,571.50 al \$ 9,309,523.89

Página 4 de 7

OPPU-EST-LP-095-2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-095-2022

5 de diciembre de 2022

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si estan dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IM	PORTE NETO	RESULTADO
1 1	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. en A.P. con MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. y JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDES	\$	8,378,571.50	SOLVENTE
2	GRUPO FEMIL, S.A. DE C.V.	\$	8,378,571.50	SOLVENTE

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IN	IMPORTE NETO					
1 7	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. en A.P. con MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. y JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDES	\$	8,378,571.50					
2	GRUPO FEMIL, S.A. DE C.V.	\$	8,378,571.50					

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes, :

OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. en A.P. con MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. y JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDES

Condición Económica Requerida:

4.2.3. LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

PE- 13 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

SAS DE INCUMPLIMIENTO:

PE-13. En el análisis P06S05C022, no anexó maquinaria y/o equipo de construcción necesario para el desarrollo de la actividad

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

1. La falla de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.

18. La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado;

Se enlistan las Propuestas Económicas que estan comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el metodo de tasación aritmetica:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1 GRUPO FEMIL, S.A. DE C.V.		\$ 8,378,571.50

Página 5 de 7

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-095-2022

DICTAMEN TÉCNICO

FECHA:

5 de diciembre de 2022

TASACIÓN ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA	С	OST	O DIRECTO		соѕто	FINA	NCIAMIENT				CARGOS	Г	IMPORTE		
NO.	EMPRESA	MATERIALES	MA	NO DE OBRA	MAQUINARIA	INDIRECTO	0		0		OUTILIDAD		ADICIONALES		PROPUESTAS	
1	GRUPO FEMIL, S.A. DE C.V.	\$ 3,928,288.69	\$	44,763.62	\$ 1,341,857.03	\$ 1,238,857.53	\$	-	\$	458,763.68	\$	210,375.92	s	8,378,571.50		
	COSTO DE MERCADO =	\$ 3,928,288.69	\$	44,763.62	\$ 1,341,857.03	\$ 1,238,857.53	\$	•								

	NOMBRE DE LA		RESULTADO	DE INSUFICIENCIA	AS		SUMA	DIFERENCIA		
No.	EMPRESA	EMPRESA Materiales Mano de Obra Maqui		Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)	Financiamient o (E)	F=A+B+C+D+E	UTILIDAD - "F"	RESULTADO	
1	GRUPO FEMIL, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$458,763.68	SOLVENTE	

Una vez calificada la solvencia por el metodo de Tasación Aritmetica de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas que fueron DESECHADAS por resultar INSOLVENTES, fueron las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez realizado la Tasación Aritmetica de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes, :

No.	LICITANTE	IMPORTE	RESULTADO
1	GRUPO FEMIL, S.A. DE C.V.	\$ 8,378,571.50	SOLVENTE

Los criterios utilizados por El Comité para la evaluación de las propuestas aceptadas por la convocante, fueron los señalados en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa

Analizados y valorados los aspectos técnicos y económicos y evaluación de Tasacion Aritmetica, de las propuestas aceptadas por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, en el procedimiento de licitación pública nacional 034/2022 para realizar bajo la forma de contrato la obra pública consistente en:

PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO ENTRONQUE AEROPUERTO-PLAN DE GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA

Por las razones y motivos expuestos en el presente instrumento, y con el fin principal de elegir a favor del gobierno del estado de Sinaloa las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo, por decisión unánime de sus miembros. El Comité procede a dictaminar, y

----- DICTAMINA -----

Que la mejor propuesta fue la presentada por el licitante PRIMERA.

GRUPO FEMIL, S.A. DE C.V.

con un importe con I.V.A. incluido, por: \$

8,378,571.50

SON: (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)

Lo anterior, toda vez que una vez hecha la evaluación técnica mediante el metodo de puntos y porcentajes, y la económica mediante el metodo de Tasación Aritmetica de las propuestas aceptadas por la convocante, resultó ser la propuesta declarada solvente que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y exigidos, y por ser la propuesta solvente que ofrece el presupuesto total menor para la ejecución de la obra.

SEGUNDA. Que el orden en que quedaron el resto de las propuestas declaradas solventes por El Comité

NO HUBO MÁS PROPUESTAS SOLVENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-095-2022

DICTAMEN TÉCNICO

FECHA:

5 de diciembre de 2022

TERCERA. El Presidente Suplente de El Comité, turnará el original del presente dictamen al titular de la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, a los efectos de que sirva como base del fallo de adjudicación del contrato para realizar la obra consistente en:

PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO ENTRONQUE AEROPUERTO-PLAN DE GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen todos los que en el intervinieron, sin que exista oposición por alguno de ellos, se da por concluida la reunión a las 02:00 horas del día 5 de diciembre de 2022 elaborándose en un juego original y firmando al calce y margen para debida constancia.

El Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Supfente de El Comité,

Raul Francisco Montero Zamudio

El Director de Inversiones, de la Secretaría de Administración y Finanzas, del gobierno del estado de Sinaloa, y Secretario Ejecutivo Suplente de El Comité,

Diego Armando Aguerrebere Espítia

El Coordinador de Gestión e Inversión de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del gobierno del estado de Sinaloa Vocal Suplente de El Comité,

Jehovany Torres Ayala

El Director de Atención y Asesoría, de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, y Vocal Suplente de Fi fiornité,

Jesús Miguel Solano Morgan.

El Director de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría General de Gobierno del gobier

Iván Alfredo Montes Flores

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN FORMULADO POR EL COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA, EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 de diciembre de 2022